



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2022-00086-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Luis Erasmo Henao
Demandado: Protección S.A
Vinculada: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandante Luis Erasmo Henao y por la demandada Protección S.A. frente a la **sentencia** proferida el 01 de marzo del 2024 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
[66001310500320220008601](https://siugj.gob.co/66001310500320220008601)

Finalmente, se informa a las partes que el expediente digital está disponible para su consulta a través de la plataforma SIUGJ.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fc71b58b8d09cb46f9f0b05aa7b8b4567247bbe7a14ece120eb93a846827846**

Documento generado en 17/04/2024 08:48:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>